

Cuenca, 21 de febrero de 2017

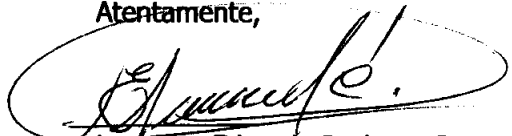
Señora
Rina Lucía Pozo Cabrera
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
RIEDTEAM CIA. LTDA.
Ciudad.-

Por medio del presente nos permitimos comunicar a su persona que hemos procedido a realizar la transferencia de participaciones a través de Escritura Pública otorgada por el Dr. William Antonio Encalada Flores, Notario Primero del cantón El Tambo el 30 de enero de 2017, en la cual se especifican las siguientes transferencias

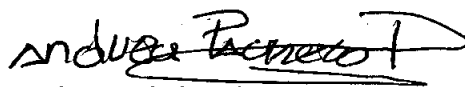
1. Leonidas Eduardo Pacheco Garate transfiere 10 participaciones de USD1,00 cada una a favor de Andrea Isabel Pacheco Pinos
2. Rina Lucia Pozo Cabrera transfiere 390 participaciones de USD1,00 cada una a favor de Byron Eduardo Pacheco Pozo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



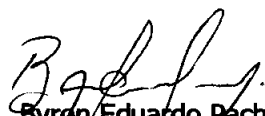
Leonidas Eduardo Pacheco Garate
CEDENTE
C.I. 01000683111



Andrea Isabel Pacheco Pinos
CESIONARIO
C.I.0302067731



Rina Lucia Pozo Cabrera
CEDENTE
C.I.0301404406



Byron Eduardo Pacheco Pozo.
CESIONARIO
C.I. 0301946471



Factura: 001-001-000002801



20170305001P00031

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

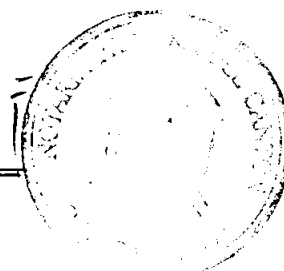
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL TAMBO

EXTRACTO

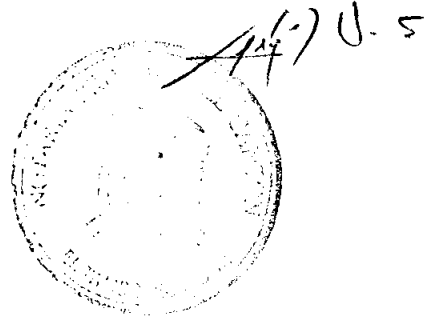
Escritura N°:	20170305001P00031						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2017, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300882990	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	POZO CABRERA RINA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301404406	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100068311	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ORDÓÑEZ GARATE LUCIA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300262763	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHECO PINOS ANDREA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302067731	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	PACHECO POZO BYRON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301946471	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CANAR		EL TAMBO			EL TAMBO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PUBLICA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO



Dr. Wiliam Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



ESCRITURA NÚMERO:	2017 - 03 - 05 - 001 - P00031.
--------------------------	---------------------------------------

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGAN LOS CÓNYUGES: BAYRON EDUARDO
PACHECO ORDÓÑEZ Y RINA LUCÍA POZO CABRERA; ASÍ
COMO LOS ESPOSOS SEÑORES: LEÓNIDAS EDUARDO
PACHECO GÁRATE Y LUCÍA MARIANA ORDÓÑEZ
GÁRATE;**

**A FAVOR DE: ANDREA ISABEL PACHECO PINOS; Y, DEL
SEÑOR: BYRON EDUARDO PACHECO POZO.**

CUANTÍA: U.S.D. \$: 400,00

DI: 2 COPIAS

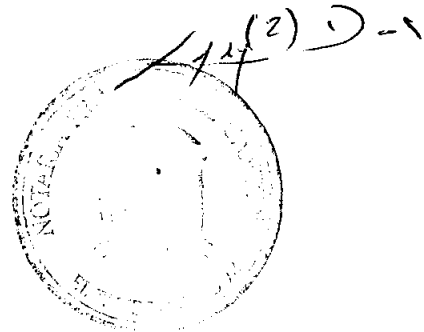
En la Ciudad de El Tambo, cabecera de Cantón, en la Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los Treinta (30) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Diez y Siete (2017); Ante Mí, Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero de este Cantón. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública, los cónyuges señores: BAYRON EDUARDO PACHECO ORDÓÑEZ, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - ocho - ocho - dos - nueve - nueve - guión - cero, Y RINA LUCÍA POZO CABRERA, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - uno - cuatro - cero - cuatro - cuatro - cero - guión - seis; así como los cónyuges señores: LEÓNIDAS EDUARDO PACHECO GÁRATE, con cédula de ciudadanía números: cero - uno - cero - cero - cero - seis - ocho - tres - uno - guión - uno, Y LUCÍA MARIANA ORDÓÑEZ GÁRATE, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - dos - seis - dos - siete - seis - guión -

147

Dr. William Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador

tres, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de las sociedades conyugales que las tienen formadas entre sí, respectivamente, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, comparecen la señorita: ANDREA ISABEL PACHECO PINOS, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – dos – cero – seis – siete – siete – tres – guión – uno; y, el señor BYRON EDUARDO PACHECO POZO, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – uno – nueve – cuatro – seis – cuatro – siete – guión – uno, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser Ecuatorianos; mayores de edad; de estados civiles casados los cedentes y solteros los cesionarios; de ocupaciones actividades privadas, con excepción del primer compareciente quien es empleado público; domiciliados en la ciudad de Azogues, cantón Azogues, provincia del Cañar, y todos ellos de tránsito por esta ciudad de El Tambo; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; A quienes de conocer Doy Fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Advertidos los comparecientes por mí El Notario, de los efectos y resultados legales de esta escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de una manera absolutamente libre y voluntaria me piden que eleve a Escritura Pública, el contenido de la siguiente Minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de acuerdo a las cláusulas

Dr. Wiliam Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte y en calidad de Cedentes, los señores: BAYRON EDUARDO PACHECO ORDÓÑEZ Y RINA LUCÍA POZO CABRERA, casados entre sí; LEÓNIDAS EDUARDO PACHECO GÁRATE y LUCÍA MARIANA ORDÓÑEZ GARATE, casados entre sí; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios, la señorita: ANDREA ISABEL PACHECO PINOS, soltera; y, señor: BYRON EDUARDO PACHECO POZO, soltero. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Azogues, hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Se constituyó la Compañía "RIEDTEAM COMPAÑÍA LIMITADA", mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público PRIMERO del cantón El Tambo, señor Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, el veinte y ocho de Marzo del Dos Mil Trece, aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca el cuatro de abril del Dos Mil Trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Azogues, bajo el número setenta y seis, el diez y ocho de Noviembre del Dos Mil Trece. DOS.- La Junta General extraordinaria universal de socios celebrada a los once días del mes de enero del dos mil diecisiete, por votación unánime, autorizó las transferencias de participaciones que desean realizar la Señora: RINA LUCÍA POZO CABRERA Y LEÓNIDAS EDUARDO PACHECO GÁRATE, en su totalidad de sus participaciones sociales, es decir trescientas noventa (390) y diez (10) participaciones, respectivamente, cada participación de un valor de un dólar a la Señorita ANDREA ISABEL PACHECO

PINOS y al señor: BYRON EDUARDO PACHECO POZO.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos y legalmente autorizado por la Junta Universal de Socios de la Compañía, los cónyuges señores: RINA LUCÍA POZO CABRERA con BAYRON EDUARDO PACHECO ORDOÑEZ; y, LEÓNIDAS EDUARDO PACHECO GÁRATE con LUCÍA MARIANA ORDÓÑEZ GARATE, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de socios, transfieren en su totalidad sus participaciones sociales, es decir las trescientas noventa (390) y diez (10) participaciones respectivamente, cada participación de un valor de un dólar de la compañía "RIEDTEAM CIA. LTDA.", a favor de la señorita: ANDREA ISABEL PACHECO PINOS, las diez participaciones; y, al señor: BYRON EDUARDO PACHECO POZO, las trescientas noventa (390), participaciones.

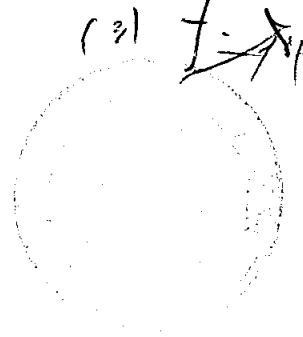
CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme lo estipulado en el presente instrumento.

QUINTA.- PRECIO.- El precio de cesión de las participaciones de este contrato es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibido de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción.

SEXTA.- OBLIGACIÓN.- Las partes cedentes se comprometen a entregar las participaciones de dicha compañía completamente saneadas y que no pese sobre ellas ningún tipo de gravamen.

SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el

Dr. Wiliam Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador

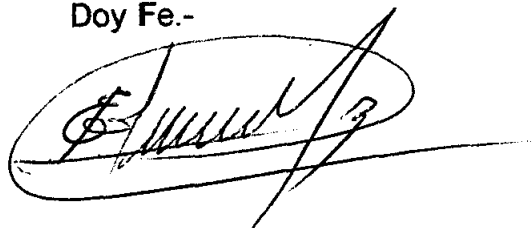


Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía. OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes el acta de la Junta Universal Extraordinaria universal de socios de la compañía "RIEDTEAM CIA. LTDA.", en la que se autoriza la presente cesión de participaciones de la compañía. Hasta aquí la minuta, Usted Señor Notario, sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Atentamente.- f) Ilegible. Rina Lucía Pozo Cabrera.- f) Ilegible. Bayron Eduardo Pacheco Ordóñez.- f) Ilegible. Leónidas Eduardo Pacheco Garate.- f) Lucía Ordóñez de Pacheco.- f) Andrea Pacheco P.- f) Ilegible. Byron Eduardo Pacheco Pozo.- f) Ilegible. Abogado Esteban Rodríguez Pinos.- ABOGADO.- Matrícula Número: Cero Uno guión Dos Mil Trece guión Ciento Noventa y Uno.- Foro de Abogados.- Hasta aquí la presente Minuta que los señores comparecientes de una manera absolutamente libre y voluntaria la aprueban, sea firman y se ratifican en la totalidad de su contenido y queda elevada a la categoría de Escritura Pública y agregada al Protocolo de Documentos Habilitantes del año en curso del Dos Mil Diez y Siete. Para la celebración y otorgamiento de la presente Escritura Pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí El Notario Público Primero del cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, a los señores comparecientes, aquellos se afirman y ratifican en la aceptación de su contenido; y, firman conmigo absolutamente en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaría

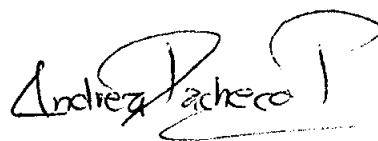
717

Dr. Wiliam Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador

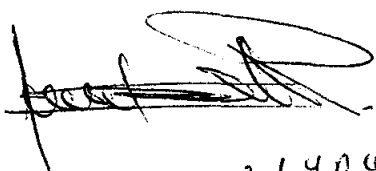
Pública Primera del cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, la presente Escritura Pública, de todo lo
cual de conformidad con las disposiciones legales pertinentes,
Doy Fe.-



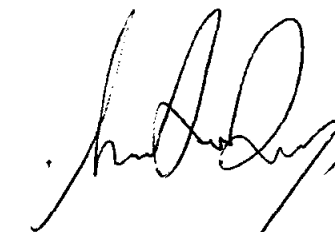
C.C. - 030088293-0



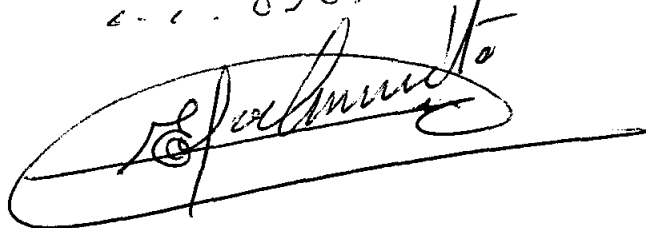
C.C. - 030206443-1



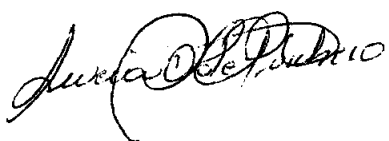
C.C. - 030140440-6



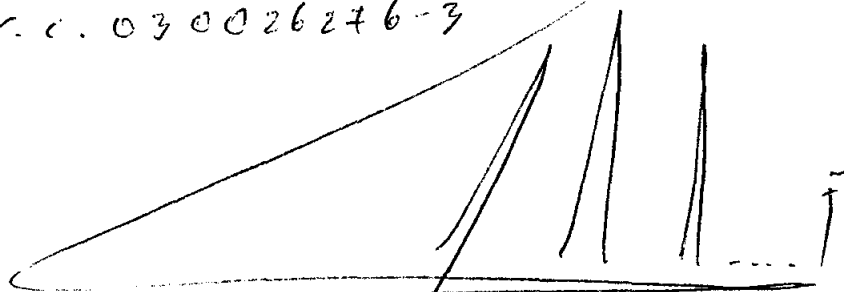
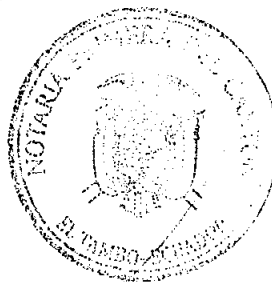
C.C. - 030194647-1



C.C. - 010006831-1



C.C. - 030026246-3



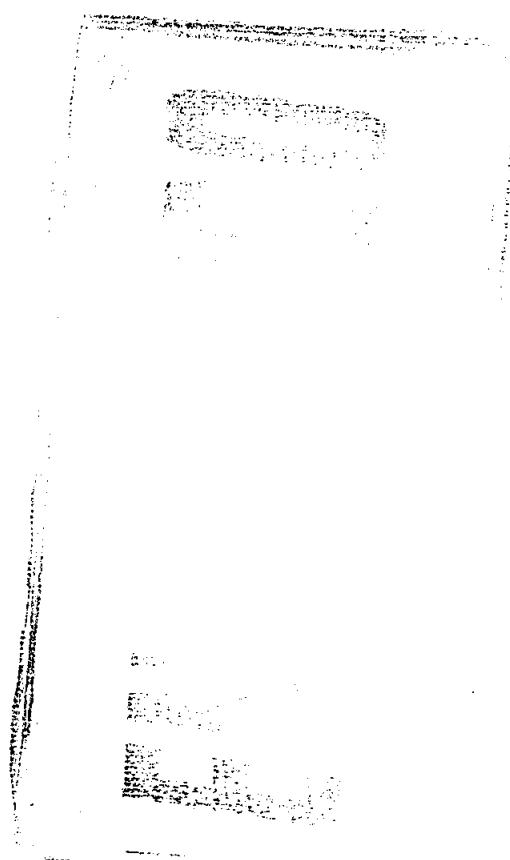
DR. WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN EL TAMBO

RSAL
A. "

Encontrándose presente la totalidad del capital social, los asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el art 238 de la ley de compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

Una vez de que se da por instalada la junta y leído por parte de la señora secretaria el respectivo orden del día se da paso a las intervenciones del caso.

PRIMER PUNTO: Que, se refiere a Analizar y autorizar las transferencias de participaciones que desea realizar la Sra. **RINA LUCIA POZO CABRERA** y **LEONIDAS EDUARDO PACHECO GARATE**, en su totalidad de sus participaciones dentro de la compañía “**RIEDTEAM CIA. LTDA.**” A la **SRTA. ANDREA ISABEL PACHECO PINOS Y SR. BYRON EDUARDO PACHECO POZO**, es decir, trecientas noventa (390) participaciones al señor Byron Eduardo Pacheco Pozo de parte de la señora **RINA LUCIA POZO CABRERA**, y diez (10) participaciones para la Srta. Andrea Isabel Pacheco Pinos de parte del Sr. **LEONIDAS EDUARDO PACHECO GARATE**; para tal efecto, toma la palabra la Sra. **RINA LUCIA POZO CABRERA**, para manifestar que como consecuencia de ser voluntad de los socios la Sra. Rina Lucia Pozo Cabrera y Leonidas Eduardo Pacheco Garate el ceder las participaciones de su propiedad a favor de los interesados Byron Eduardo Pacheco Pozo



17/1/15

y Andrea Isabel Pacheco Pinos respectivamente, para lo cual, requiere que la junta delibere y en forma unísona se pronuncie; en base de lo cual la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RIEDTEAM CIA. LTDA."**, unánimemente resuelve aceptar dicha transferencia.

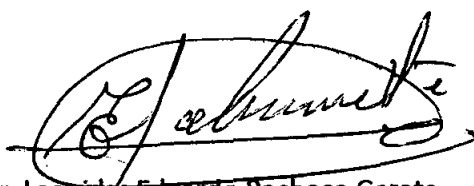
SEGUNDO PUNTO: Que se refiere a DESIGNACION DE NUEVA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA, para tal efecto, toma la palabra la señora **RINA LUCÍA POZO CABRERA** a fin de manifestar, que como consecuencia de haber sido aprobada por la Junta de cesión de participaciones que haga a favor de los nuevos socios, se mocione el nombre del **Sr. BYRON EDUARDO PACHECO POZO** para el nuevo cargo de Presidente de la compañía **"RIEDTEAM CIA. LTDA."**

Propuesta que es analizada y luego aceptada por unanimidad por la Junta General.

La junta autoriza a la Sra. Gerente para que realice los trámites pertinentes a la celebración y suscripción de la escritura pública de participaciones, y su inscripción en el Registro Mercantil, así como las demás formalidades que se requieran, para su total validez; así como también emita el nuevo nombramiento a la socia designada como presidenta.

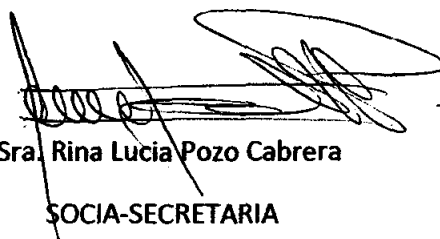
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, la secretaria da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Dicha sesión es culminada a las trece horas con veinte minutos.



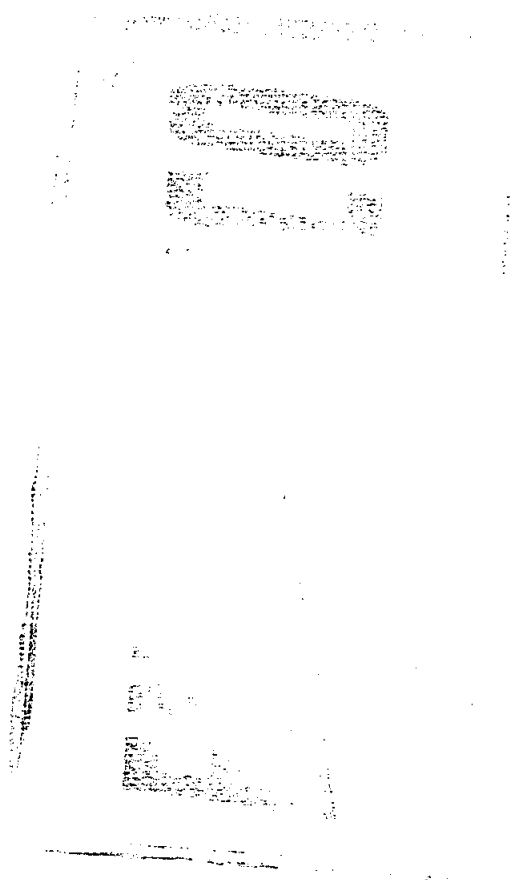
Sr. Leonidas Eduardo Pacheco Garate

PRESIDENTE

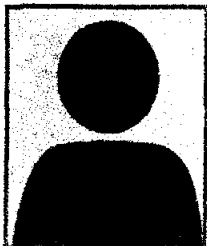


Sra. Rina Lucia Pozo Cabrera

SOCIA-SECRETARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300882990

Nombres del ciudadano: PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RINA LUCIA POZO CABRERA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: LEONIDAS PACHECO

Nombres de la madre: LUCIA ORDOÑEZ

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 177-005-90207



177-005-90207

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:50:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ECUATORIANA***** E2333V4222
 CASERO RINA LUCIA POZO CABRERA
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 LEONIDAS PACHECO
 LUCIA ORDOÑEZ
 AZOGUES 16/11/2010
 18/11/2022
 REN 3357179

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA N° 03008279-0
 PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO
 CASAR/CASAR/CASAR
 DT ERENO 1968
 0015 0022 00022 M
 CASAR/CASAR
 CASAR 1968

025
 PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO
 CASAR
 CASAR
 CASAR

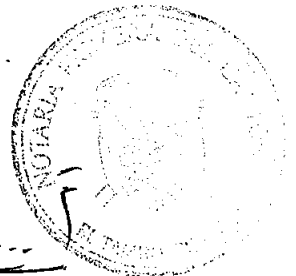
El Notario - Doctor William Encalada Flores,
 Notario Publico Primero del Cantón El Tambo, Provincia de El Oro,
 República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y
 conformidad de la (s) presente (s) que en 1
 fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
 fueron presentado (s) para su evidencia.
 El Tambo a 30 de mayo de 2017

EL NOTARIO

Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
 CANTON EL TAMBO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301404406

Nombres del ciudadano: POZO CABRERA RINA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MARK.NEGO.COMER.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAYRON EDUARDO PACHECO O

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: CORNELIO IVAN POZO

Nombres de la madre: MERCEDES COLOMBIA CABRERA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 170-005-90220



170-005-90220

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:53:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ECUADOR ***** V333314222

INGENIERO MAYRÓN EDUARDO PACHECO O

SECTOR INGENIERIA

EMPRESA IVAN POZO

RENOVACION COLUMBIA CABRERA

05/09/2007

REN 0174831

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No 030140440-6

POZO CABRERA RINA LUCIA

CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

19- ENERO 1979

001- 0015 00091 F

CAÑAR/AZOGUES

AZOGUES 1979

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

030140440-6 030-0012

POZO CABRERA RINA LUCIA

CAÑAR CAÑAR

CAÑAR

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 001223

4501138 11/11/2015 10:26:59

4501138

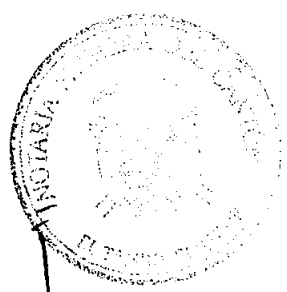
El Notario - Doctor William Antonio Encalada Flores,
 Notario Publico Primero del Cantón El Tambo, Provincia de Cañar,
 República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y
 conformidad de la (s) presente (s) que en 1 son
 fue controntada (s) con los documento (s) original (es), que me
 fueron presentado (s) para su exhibición.
 El Tambo a 24 de Noviembre de 2014.

EL NOTARIO

Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
 CANTON EL TAMBO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100068311

Nombres del ciudadano: PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ GARATE LUCIA MARIANA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1967

Nombres del padre: PACHECO LEONIDAS

Nombres de la madre: GARATE LETICIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 178-005-90240



178-005-90240

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:54:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



FORMA DE
CIUDADANIA
HOMBRES Y MUJERES
**PACHECO GARATE
LEONIDAS EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1946-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUCIA MARIANA
ORDÓÑEZ GARATE**

010006831-1

ABOGADO
PACHECO LEONIDAS
GARATE LETICIA
CAÑAR
2014-02-12
2024-02-12

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

025 - 0048

0100068311

NÚMERO DE CERTIFICADO
PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO

CAÑAR
PROVINCIA
CAÑAR
CANTÓN

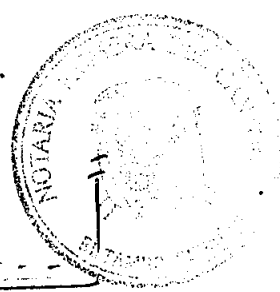
CIRCUNSCRIPCIÓN
CAÑAR

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Notario Dr. William A. Encalada Flores,
Notario Público Primero del Cantón El Tambo, Provincia de El Oro,
República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) 1-1-2024 que en 1 forma
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
El Tambo a 3-0-2024

EL NOTARIO



Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300262763

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ GARATE LUCIA MARIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ORDOÑEZ ARTURO

Nombres de la madre: GARATE MARIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emissor: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 173-005-90252



173-005-90252

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:52:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE 030026276-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORDOÑEZ GARATE
LUCIA MARIANA

LUGAR DE NACIMIENTO

CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

EDUARDO
PACHECO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ORDOÑEZ ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARATE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CAÑAR

2016-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-11

[Signature]

[Signature]

V4343V2242

00019237

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025

025 - 0072

0300262763

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ORDOÑEZ GARATE LUCIA MARIANA

CAÑAR

PROVINCIA

CAÑAR

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CAÑAR

PARRÓQUIA

0

0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Notario Dr. William Antonio Encalada Flores,
Notario Público Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DGOY FE: De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) 1-1-2014 que en 1 (s)
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
El Tambo a 20-02-2014

EL NOTARIO

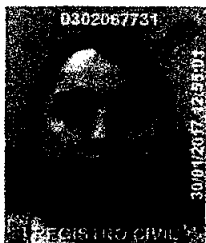
Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0302067731

Nombres del ciudadano: PACHECO PINOS ANDREA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO

Nombres de la madre: PINOS AMOROSO ANDREA FERNANDA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emissor: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 173-005-90266



173-005-90266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:52:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



714

INSTRUCCIONES: PRESENTAR Y OCUPACION
Escribir el nombre completo del padre
APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
PACHICO ANDRÉS BAYRON EDUARDO
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
PINOS ANDRÉS ANDRÉS FERNANDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUBIERTA
FECHA DE EMISIÓN
2014-1-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CEDULA N° 030206773-1
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHICO PINOS
ANDRÉS BAYRON EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CUBIERTA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
020
020 - 0149 0302067731
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PACHECO PINOS ANDREA ISABEL
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HUAYNACAPAC
PARROQUIA 0
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

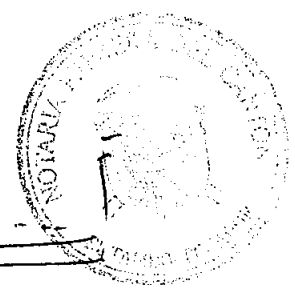
El Notario - Doctor: William Antonio Encalada Flores,
Notario Publico Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DOY FE; De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) que en...
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
El Tambo a 20 de febrero de 2014.

EL NOTARIO

Dr. William A. Encalada F.

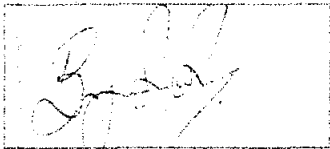


NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301946471

Nombres del ciudadano: PACHECO POZO BYRON EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PACHECO O BAYRON EDUARDO

Nombres de la madre: POZO C RINA LUCIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 179-005-90292



179-005-90292

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:53:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



112) Duvit

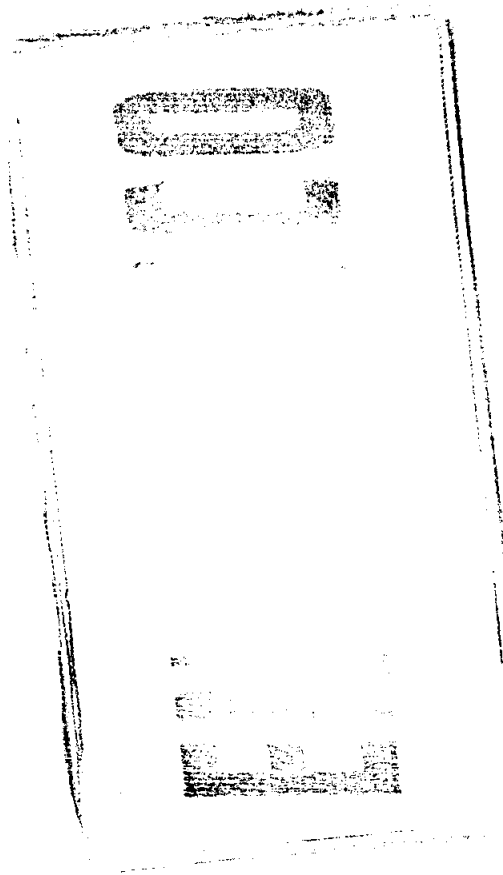
Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores. Se Otorgó Ante Mí, en Fe
de ello, sello y firmo ESTA TERCERA COPIA, el mismo día de su
celebración.

E L N O T A R I O

Dr. Wiliam A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 83

Fecha de Repertorio: 05-feb-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES / DERECHOS No. 3 en las folios 3 a 3 del Tomo 1 celebrado entre: ([PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO en calidad de CEDENTE], [ORDÓÑEZ GARATE LUCIA MARIANA en calidad de CEDENTE], [PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON EDUARDO en calidad de CEDENTE], [POZO CABRERA RINA LUCIA en calidad de CEDENTE], [PACHECO POZO BYRON EDUARDO en calidad de CESIONARIO], [PACHECO PINOS ANDREA ISABEL en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Cód. Catastral/Ident. Predial	No. Ficha	Actos
RIEDTEAM CIA LTDA		32	Cesión de Participaciones

Azogues, jueves 16 de febrero de 2 017

Impreso a las: 14:45:11

Elaborado por: LOURDES PRISSILA NAVAS VAZQUEZ



4



[Handwritten signature]
 DR. WASHINGTON YATTA
 Registrador de la Propiedad

Cuenca, 21 de febrero de 2017

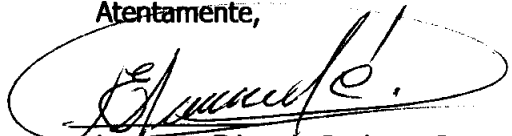
Señora
Rina Lucía Pozo Cabrera
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
RIEDTEAM CIA. LTDA.
Ciudad.-

Por medio del presente nos permitimos comunicar a su persona que hemos procedido a realizar la transferencia de participaciones a través de Escritura Pública otorgada por el Dr. William Antonio Encalada Flores, Notario Primero del cantón El Tambo el 30 de enero de 2017, en la cual se especifican las siguientes transferencias

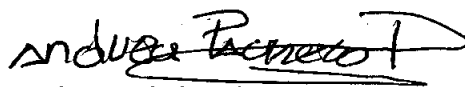
1. Leonidas Eduardo Pacheco Garate transfiere 10 participaciones de USD1,00 cada una a favor de Andrea Isabel Pacheco Pinos
2. Rina Lucia Pozo Cabrera transfiere 390 participaciones de USD1,00 cada una a favor de Byron Eduardo Pacheco Pozo.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



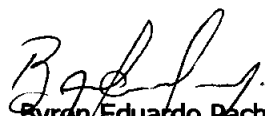
Leonidas Eduardo Pacheco Garate
CEDENTE
C.I. 01000683111



Andrea Isabel Pacheco Pinos
CESIONARIO
C.I.0302067731



Rina Lucia Pozo Cabrera
CEDENTE
C.I.0301404406



Byron Eduardo Pacheco Pozo.
CESIONARIO
C.I. 0301946471



Factura: 001-001-000002801



20170305001P00031

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

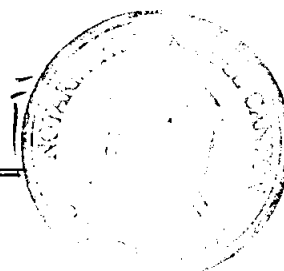
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL TAMBO

EXTRACTO

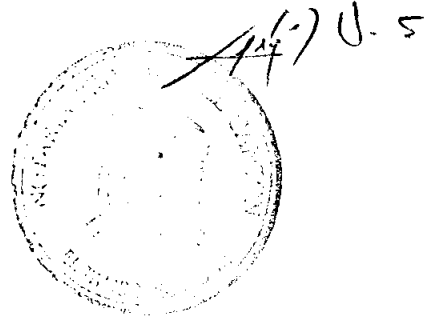
Escritura N°:	20170305001P00031						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2017, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300882990	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	POZO CABRERA RINA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301404406	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100068311	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ORDÓÑEZ GARATE LUCIA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300262763	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHECO PINOS ANDREA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302067731	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	PACHECO POZO BYRON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301946471	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CANAR		EL TAMBO			EL TAMBO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PUBLICA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO



Dr. Wiliam Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



ESCRITURA NÚMERO:	2017 - 03 - 05 - 001 - P00031.
--------------------------	---------------------------------------

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGAN LOS CÓNYUGES: BAYRON EDUARDO
PACHECO ORDÓÑEZ Y RINA LUCÍA POZO CABRERA; ASÍ
COMO LOS ESPOSOS SEÑORES: LEÓNIDAS EDUARDO
PACHECO GÁRATE Y LUCÍA MARIANA ORDÓÑEZ
GÁRATE;**

**A FAVOR DE: ANDREA ISABEL PACHECO PINOS; Y, DEL
SEÑOR: BYRON EDUARDO PACHECO POZO.**

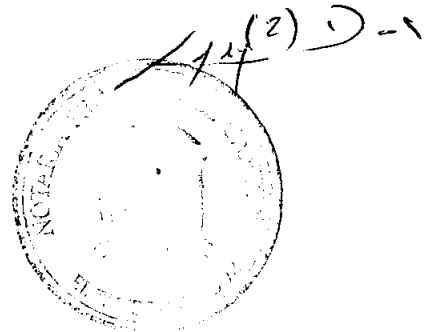
CUANTÍA: U.S.D. \$: 400,00

DI: 2 COPIAS

En la Ciudad de El Tambo, cabecera de Cantón, en la Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los Treinta (30) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Diez y Siete (2017); Ante Mí, Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero de este Cantón. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública, los cónyuges señores: BAYRON EDUARDO PACHECO ORDÓÑEZ, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - ocho - ocho - dos - nueve - nueve - guión - cero, Y RINA LUCÍA POZO CABRERA, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - uno - cuatro - cero - cuatro - cuatro - cero - guión - seis; así como los cónyuges señores: LEÓNIDAS EDUARDO PACHECO GÁRATE, con cédula de ciudadanía números: cero - uno - cero - cero - cero - seis - ocho - tres - uno - guión - uno, Y LUCÍA MARIANA ORDÓÑEZ GÁRATE, con cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - dos - seis - dos - siete - seis - guión -

tres, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de las sociedades conyugales que las tienen formadas entre sí, respectivamente, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, comparecen la señorita: ANDREA ISABEL PACHECO PINOS, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – dos – cero – seis – siete – siete – tres – guión – uno; y, el señor BYRON EDUARDO PACHECO POZO, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – uno – nueve – cuatro – seis – cuatro – siete – guión – uno, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser Ecuatorianos; mayores de edad; de estados civiles casados los cedentes y solteros los cesionarios; de ocupaciones actividades privadas, con excepción del primer compareciente quien es empleado público; domiciliados en la ciudad de Azogues, cantón Azogues, provincia del Cañar, y todos ellos de tránsito por esta ciudad de El Tambo; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; A quienes de conocer Doy Fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Advertidos los comparecientes por mí El Notario, de los efectos y resultados legales de esta escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de una manera absolutamente libre y voluntaria me piden que eleve a Escritura Pública, el contenido de la siguiente Minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de acuerdo a las cláusulas

Dr. Wiliam Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador



siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte y en calidad de Cedentes, los señores: BAYRON EDUARDO PACHECO ORDÓÑEZ Y RINA LUCÍA POZO CABRERA, casados entre sí; LEÓNIDAS EDUARDO PACHECO GÁRATE y LUCÍA MARIANA ORDÓÑEZ GARATE, casados entre sí; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios, la señorita: ANDREA ISABEL PACHECO PINOS, soltera; y, señor: BYRON EDUARDO PACHECO POZO, soltero. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Azogues, hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Se constituyó la Compañía "RIEDTEAM COMPAÑÍA LIMITADA", mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público PRIMERO del cantón El Tambo, señor Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, el veinte y ocho de Marzo del Dos Mil Trece, aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca el cuatro de abril del Dos Mil Trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Azogues, bajo el número setenta y seis, el diez y ocho de Noviembre del Dos Mil Trece. DOS.- La Junta General extraordinaria universal de socios celebrada a los once días del mes de enero del dos mil diecisiete, por votación unánime, autorizó las transferencias de participaciones que desean realizar la Señora: RINA LUCÍA POZO CABRERA Y LEÓNIDAS EDUARDO PACHECO GÁRATE, en su totalidad de sus participaciones sociales, es decir trescientas noventa (390) y diez (10) participaciones, respectivamente, cada participación de un valor de un dólar a la Señorita ANDREA ISABEL PACHECO

PINOS y al señor: BYRON EDUARDO PACHECO POZO.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos y legalmente autorizado por la Junta Universal de Socios de la Compañía, los cónyuges señores: RINA LUCÍA POZO CABRERA con BAYRON EDUARDO PACHECO ORDOÑEZ; y, LEÓNIDAS EDUARDO PACHECO GÁRATE con LUCÍA MARIANA ORDÓÑEZ GARATE, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de socios, transfieren en su totalidad sus participaciones sociales, es decir las trescientas noventa (390) y diez (10) participaciones respectivamente, cada participación de un valor de un dólar de la compañía "RIEDTEAM CIA. LTDA.", a favor de la señorita: ANDREA ISABEL PACHECO PINOS, las diez participaciones; y, al señor: BYRON EDUARDO PACHECO POZO, las trescientas noventa (390), participaciones.

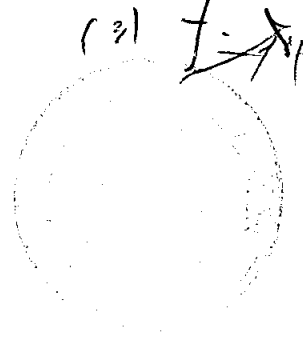
CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme lo estipulado en el presente instrumento.

QUINTA.- PRECIO.- El precio de cesión de las participaciones de este contrato es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibido de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción.

SEXTA.- OBLIGACIÓN.- Las partes cedentes se comprometen a entregar las participaciones de dicha compañía completamente saneadas y que no pese sobre ellas ningún tipo de gravamen.

SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el

Dr. Wiliam Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador

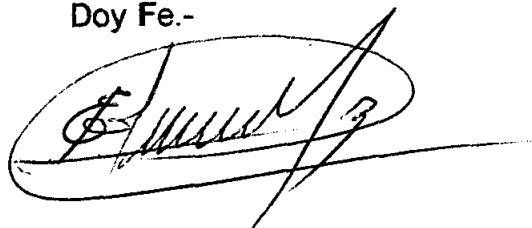


Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía. OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes el acta de la Junta Universal Extraordinaria universal de socios de la compañía "RIEDTEAM CIA. LTDA.", en la que se autoriza la presente cesión de participaciones de la compañía. Hasta aquí la minuta, Usted Señor Notario, sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Atentamente.- f) Ilegible. Rina Lucía Pozo Cabrera.- f) Ilegible. Bayron Eduardo Pacheco Ordóñez.- f) Ilegible. Leónidas Eduardo Pacheco Garate.- f) Lucía Ordóñez de Pacheco.- f) Andrea Pacheco P.- f) Ilegible. Byron Eduardo Pacheco Pozo.- f) Ilegible. Abogado Esteban Rodríguez Pinos.- ABOGADO.- Matrícula Número: Cero Uno guión Dos Mil Trece guión Ciento Noventa y Uno.- Foro de Abogados.- Hasta aquí la presente Minuta que los señores comparecientes de una manera absolutamente libre y voluntaria la aprueban, sea firman y se ratifican en la totalidad de su contenido y queda elevada a la categoría de Escritura Pública y agregada al Protocolo de Documentos Habilitantes del año en curso del Dos Mil Diez y Siete. Para la celebración y otorgamiento de la presente Escritura Pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí El Notario Público Primero del cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, a los señores comparecientes, aquellos se afirman y ratifican en la aceptación de su contenido; y, firman conmigo absolutamente en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaría

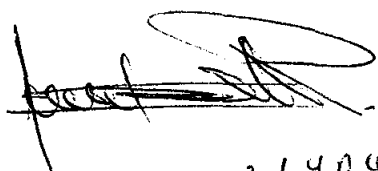
717

Dr. Wiliam Encalada Flores
NOTARIO PÚBLICO
El Tambo - Ecuador

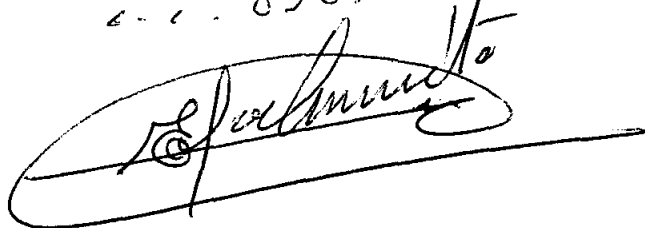
Pública Primera del cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, la presente Escritura Pública, de todo lo
cual de conformidad con las disposiciones legales pertinentes,
Doy Fe.-



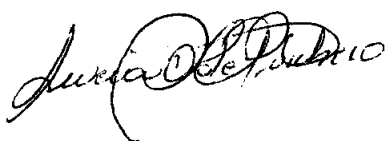
C.C. - 030088293-0



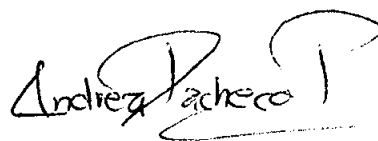
C.C. - 030140440-6



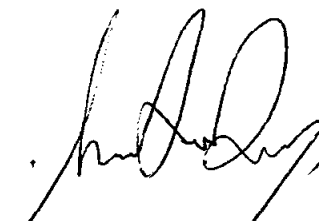
C.C. - 010006831-1



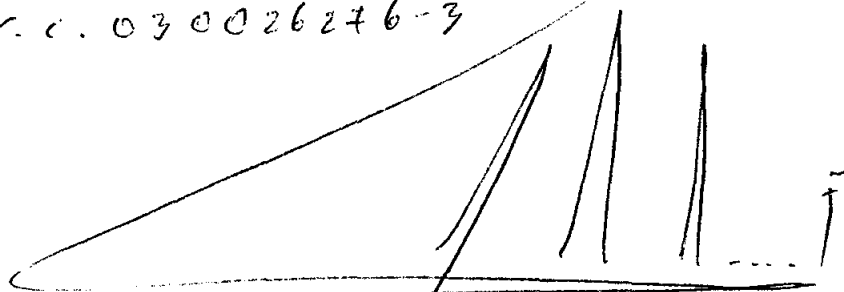
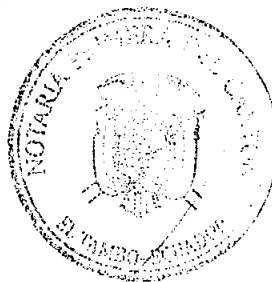
C.C. - 030026276-3



C.C. - 030206473-1



C.C. - 030194647-1



DR. WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN EL TAMBO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " RIEDTEAM CIA. LTDA. "

En la Ciudad de Cuenca a los once días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio de la Compañía "RIEDTEAM CIA. LTDA.", en la ciudad de Azogues, vía a Zumbahuaico, sector Zhullin, se reúnen los Sres. **RINA LUCÍA POZO CABRERA; Y, LEONIDAS EDUARDO PACHECO GARATE**, por lo tanto se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado.

Preside la reunión, el Presidente de la compañía **LEONIDAS EDUARDO PACHECO GARATE** y actúa como secretaria la Gerente **Rina Lucía Pozo Cabrera**, como lo establece los estatutos.

La secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social. La presidenta solicita a secretaria que elabore la lista de asistentes.

Encontrándose presente la totalidad del capital social, los asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el art 238 de la ley de compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

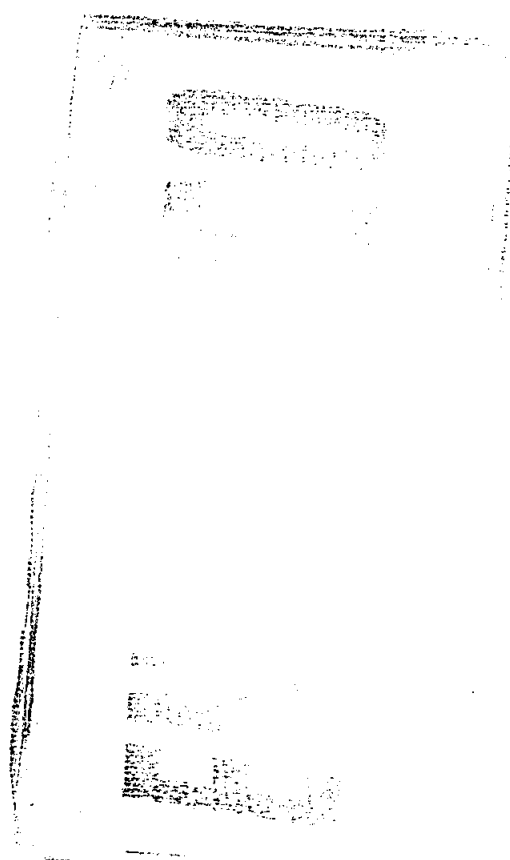
PUNTO UNO.- Analizar y autorizar las transferencias de participaciones que desea realizar la Sra. **RINA LUCIA POZO CABRERA y LEONIDAS EDUARDO PACHECO GARATE**, en su totalidad de sus participaciones dentro de la compañía "**RIEDTEAM CIA. LTDA.**" a la **SRTA. ANDREA ISABEL PACHECO PINOS Y SR. BYRON EDUARDO PACHECO POZO**

PUNTO DOS.- Nombrar al nuevo administrador de la compañía para hacerse cargo de la Presidencia de la compañía.

Una vez de que se da por instalada la junta y leído por parte de la señora secretaria el respectivo orden del día se da paso a las intervenciones del caso.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Que, se refiere a Analizar y autorizar las transferencias de participaciones que desea realizar la Sra. **RINA LUCIA POZO CABRERA y LEONIDAS EDUARDO PACHECO GARATE**, en su totalidad de sus participaciones dentro de la compañía "**RIEDTEAM CIA. LTDA.**" A la **SRTA. ANDREA ISABEL PACHECO PINOS Y SR. BYRON EDUARDO PACHECO POZO**, es decir, trecientas noventa (390) participaciones al señor **Byron Eduardo Pacheco Pozo** de parte de la señora **RINA LUCIA POZO CABRERA**, y diez (10) participaciones para la Srta. **Andrea Isabel Pacheco Pinos** de parte del Sr. **LEONIDAS EDUARDO PACHECO GARATE**; para tal efecto, toma la palabra la Sra. **RINA LUCIA POZO CABRERA**, para manifestar que como consecuencia de ser voluntad de los socios la Sra. **Rina Lucia Pozo Cabrera y Leonidas Eduardo Pacheco Garate** el ceder las participaciones de su propiedad a favor de los interesados **Byron Eduardo Pacheco Pozo**



17/1/17

y Andrea Isabel Pacheco Pinos respectivamente, para lo cual, requiere que la junta delibere y en forma unísona se pronuncie; en base de lo cual la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RIEDTEAM CIA. LTDA."**, unánimemente resuelve aceptar dicha transferencia.

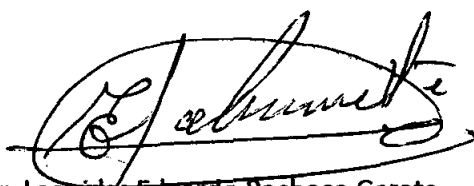
SEGUNDO PUNTO: Que se refiere a DESIGNACION DE NUEVA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA, para tal efecto, toma la palabra la señora **RINA LUCÍA POZO CABRERA** a fin de manifestar, que como consecuencia de haber sido aprobada por la Junta de cesión de participaciones que haga a favor de los nuevos socios, se mocione el nombre del **Sr. BYRON EDUARDO PACHECO POZO** para el nuevo cargo de Presidente de la compañía **"RIEDTEAM CIA. LTDA."**

Propuesta que es analizada y luego aceptada por unanimidad por la Junta General.

La junta autoriza a la Sra. Gerente para que realice los trámites pertinentes a la celebración y suscripción de la escritura pública de participaciones, y su inscripción en el Registro Mercantil, así como las demás formalidades que se requieran, para su total validez; así como también emita el nuevo nombramiento a la socia designada como presidenta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, la secretaria da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Dicha sesión es culminada a las trece horas con veinte minutos.



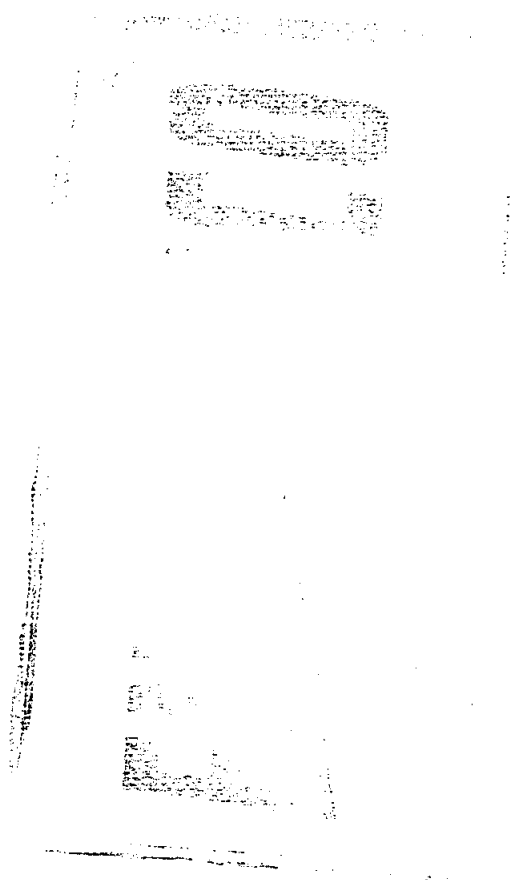
Sr. Leonidas Eduardo Pacheco Garate

PRESIDENTE

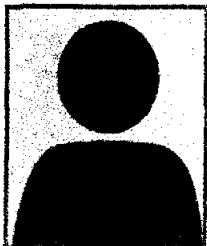


Sra. Rina Lucia Pozo Cabrera

SOCIA-SECRETARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300882990

Nombres del ciudadano: PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RINA LUCIA POZO CABRERA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: LEONIDAS PACHECO

Nombres de la madre: LUCIA ORDOÑEZ

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 177-005-90207



177-005-90207

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:50:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ECUATORIANA***** E2333V4222
CASERO RINA LUCIA POZO CABRERA
SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
TEODAS PACHECO
LUCIA ORDOÑEZ
AZOGUES 16/11/2010
16/11/2022
REN 3357179

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA N° 03008279-0
PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO
CASAR/CASAR/CASAR
OT ERENO 1968
007 0022 00022 M
CASAR/CASAR
CASAR 1968

025
PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO
CASAR
CASAR
CASAR

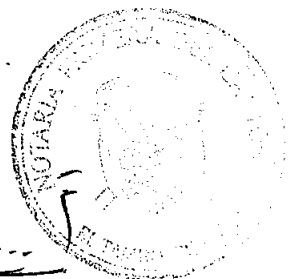
El Notario - Doctor William Encalada Flores,
Notario Publico Primero del Cantón El Tambo, Provincia de El Oro,
República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) que en 1
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
El Tambo a 30 de mayo de 2022

EL NOTARIO

Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301404406

Nombres del ciudadano: POZO CABRERA RINA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MARK.NEGO.COMER.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAYRON EDUARDO PACHECO O

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: CORNELIO IVAN POZO

Nombres de la madre: MERCEDES COLOMBIA CABRERA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 170-005-90220



170-005-90220

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:53:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ECUADOR ***** V333314222

INGENIERO MAYRÓN EDUARDO PACHECO O

SECTOR INGENIERIA

EMPRESA IVAN POZO

RENOVACION COLUMBIA CABRERA

05/09/2007

REN 0174831

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No 030140440-6

POZO CABRERA RINA LUCIA

CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

19- ENERO 1979

001- 0015 00091 F

CAÑAR/AZOGUES

AZOGUES 1979

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

030140440-6 030-0012

POZO CABRERA RINA LUCIA

CAÑAR CAÑAR

CAÑAR

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 001223

4501138 11/11/2015 10:26:59

4501138

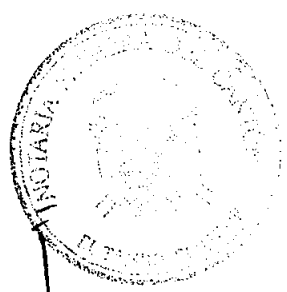
El Notario - Doctor William Antonio Encalada Flores,
 Notario Publico Primero del Cantón El Tambo, Provincia de Cañar,
 República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y
 conformidad de la (s) presente (s) que en 1 son
 fue controntada (s) con los documento (s) original (es), que me
 fueron presentado (s) para su exhibición.
 El Tambo a 24 de Noviembre de 2014.

EL NOTARIO

Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
 CANTON EL TAMBO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100068311

Nombres del ciudadano: PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ GARATE LUCIA MARIANA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1967

Nombres del padre: PACHECO LEONIDAS

Nombres de la madre: GARATE LETICIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 178-005-90240



178-005-90240

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:54:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



FECHA DE
CIDADANIA
PRELUDOS Y NOMBRES
PACHECO GARATE
LEONIDAS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO **1946-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUCIA MARIANA
ORDÓÑEZ GARATE

010006831-1

114
ABOGADO
PACHECO LEONIDAS
GARATE LETICIA
CAÑAR
2014-02-12
2024-02-12

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

025 - 0048

0100068311

NÚMERO DE CERTIFICADO
PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO

CAÑAR
PROVINCIA
CAÑAR
CANTÓN

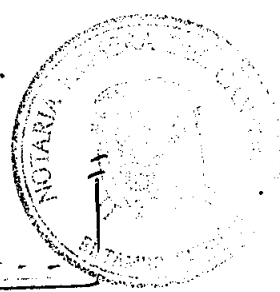
CIRCUNSCRIPCIÓN
CAÑAR

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Notario Dr. William A. Encalada Flores,
Notario Público Primero del Cantón El Tambo, Provincia de Cañar,
República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) 1-1-2025 que en 1 original
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
El Tambo a 30 de Julio de 2025

EL NOTARIO



Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300262763

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ GARATE LUCIA MARIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ORDOÑEZ ARTURO

Nombres de la madre: GARATE MARIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emissor: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 173-005-90252



173-005-90252

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:52:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORDOÑEZ GARATE
LUCIA MARIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO **1949-01-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EDUARDO
PACHECO**

N. 030026276-3

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDOÑEZ ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAÑAR
2016-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-11

V4343V2242

00019237

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025

025 - 0072

0300262763

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ORDOÑEZ GARATE LUCIA MARIANA

CAÑAR
PROVINCIA
CAÑAR
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CAÑAR
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Notario Dr. William Antonio Encalada Flores,
Notario Público Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DGOY FE: De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) 1-1-2014 que en 1 (s)
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
El Tambo a 20-02-2014

EL NOTARIO

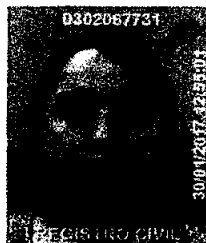
Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andrés Pacheco P.

Número único de identificación: 0302067731

Nombres del ciudadano: PACHECO PINOS ANDREA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PACHECO ORDOÑEZ BAYRON EDUARDO

Nombres de la madre: PINOS AMOROSO ANDREA FERNANDA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emissor: WILLIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 173-005-90266



173-005-90266

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:52:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



7/4

INSTRUCCIONES: PRESENTAR Y OCUPACION
Escribir el nombre completo del padre
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHICO ANDRÉS BAYRON EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINOS ANDRÉS ANDRÉS FERNANDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUBANA
28/04/1985
FECHA DE EMISIÓN
2014-1-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CEDULA N° 030206773-1
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHICO ANDRÉS BAYRON EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINOS ANDRÉS ANDRÉS FERNANDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUBANA
28/04/1985
FECHA DE EMISIÓN
2014-1-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL
SOLTERA

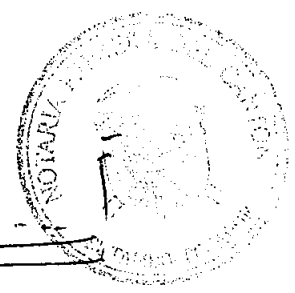
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
020
020 - 0149
NÚMERO DE CERTIFICADO
PACHECO PINOS ANDREA ISABEL
0302067731
CÉDULA
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC
PARROQUIA
1
0
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Notario - Doctor: William Antonio Encalada Flores,
Notario Publico Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar,
República del Ecuador, DOY FE; De la exactitud, corrección y
conformidad de la (s) presente (s) que en...
fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me
fueron presentado (s) para su evidencia.
El Tambo a 20 de febrero de 2014.

EL NOTARIO

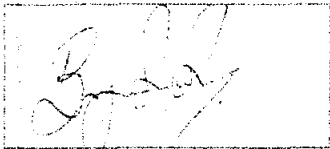
Dr. William A. Encalada F.

NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



Este certificado sirve para todos
los tramites publicos y privados

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301946471

Nombres del ciudadano: PACHECO POZO BYRON EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PACHECO O BAYRON EDUARDO

Nombres de la madre: POZO C RINA LUCIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-EL TAMBO-NT 1(IC) - CAÑAR - EL TAMBO

N° de certificado: 179-005-90292



179-005-90292

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:53:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



112) Duvit

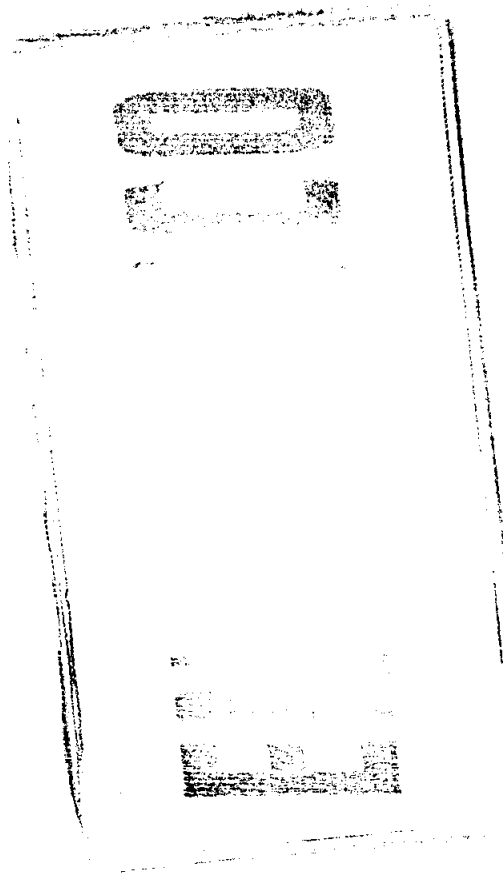
Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores. Se Otorgó Ante Mí, en Fe
de ello, sello y firmo ESTA TERCERA COPIA, el mismo día de su
celebración.

E L N O T A R I O

Dr. Wiliam A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 83

Fecha de Repertorio: 05-feb-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES / DERECHOS No. 3 en las folios 3 a 3 del Tomo 1 celebrado entre: ([PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO en calidad de CEDENTE], [ORDÓÑEZ GARATE LUCIA MARIANA en calidad de CEDENTE], [PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON EDUARDO en calidad de CEDENTE], [POZO CABRERA RINA LUCIA en calidad de CEDENTE], [PACHECO POZO BYRON EDUARDO en calidad de CESIONARIO], [PACHECO PINOS ANDREA ISABEL en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Cód. Catastral/Ident. Predial	No. Ficha	Actos
RIEDTEAM CIA LTDA		32	Cesión de Participaciones

Azogues, jueves 16 de febrero de 2 017

Impreso a las: 14:45:11

Elaborado por: LOURDES PRISSILA NAVAS VAZQUEZ



4



[Handwritten signature]
 DR. WASHINGTON YATTA
 Registrador de la Propiedad

